ACTA Nº 835 (Sesión Ordinaria)

Fecha : Martes 13 de Septiembre de 2011.

Asistencia: Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Sr. Laura Reyes Salazar, Concejala. Srta. Roberto Burgos González, Concejal. Sr.

Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

Invitados: Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD.

Sr. Ángelo Bertinelli Corces, Asesor Jurídico.

Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Adm. y Finanzas.

Tabla: 1.- Acta anterior N° 834 Ordinaria, de Martes 06 de Septiembre de 2011.

2.- Subvención Club de Cueca Municipal.

3.- Modificaciones Presupuestarias.

4.- Informe Ingresos por Patentes.

5.- Varios.

5.1. Entrega informe Proyectos Habitacionales.

5.2. Entrega copia de contrato Sociedad Hipnosis Ltda.

5.3. Temas pendientes.

5.4. Alumbrado público.

5.5. Organizaciones Comunitarias.

5.6. Delegada de Quintay.

5.7. Solicitud a Director de Finanzas.

5.8. Solicitud informe subsidio pasajes escolares a Valparaíso.

5.9. Solicitud informe reparación de edificio Consistorial.

5.10. Programa Radial.

5.11. Trabajo Delegada localidad de Ouintay.

5.12. Felicitaciones a equipo técnico municipal.

5.13. Excedentes.

5.14. Felicitaciones al Depto. de Salud.

5.15. Informe sobre pago de cuentas e intereses a empresas eléctricas de Casablanca.

5.16. Solicita informe complementario por ingresos de patentes.

5.17. Transferencia de Propiedad municipal.

5.18. Propiedad municipal en Algarrobo.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:01 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 834 ORDINARIA, DE MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 834 Ordinaria, de fecha 06 de Septiembre de 2011.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. SUBVENCION CLUB DE CUECA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde informa de la petición por subvención del Club de Cueca Municipal, por un monto de \$ 1.400.000.- propone otorgar la subvención solicitada, para el montaje y puesta en escena de la obra "La Pérgola de las Flores".

El Concejal Sr. Heck, al respecto señala que hay un punto que desea manifestar, que en el presupuesto hay un ítem de \$ 200.000.- para flores. Entonces, la idea es que si se van a gastar \$ 200.000.- en flores, cifra considerable, se podría tener la precaución de comprar flores de utilería para que queden guardadas en el Teatro municipal para que puedan ser utilizadas en cualquier otro montaje que se requiera, ya que gastar ese dinero en flores naturales es botar la plata.

El Concejal Sr. Caussade consulta si el vestuario que se pagará queda a beneficio del Club de Cueca o queda como un bien municipal.

El Sr. Alcalde, informa que como se otorga la subvención y el Club compra el vestuario, a ellos les queda como patrimonio, o se podría entregar la subvención y que el vestuario pasara al Teatro municipal. Pero a su juicio prefiere que el vestuario pase a ser como patrimonio de la organización y que pongan a disposición en caso de que alguien lo quisiera ocupar.

Somete a votación de los Sres. Concejales otorgar subvención al Club de Cueca Municipal, por el monto de \$ 1.400.000.-

ACUERDO Nº 2333: "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar subvención municipal al Club de Cueca Municipal de Casablanca, R.U.T. Nº 65.560.580-0, para el montaje y puesta en escena de la obra "La Pérgola de las Flores", por un monto de \$1.400.000.-."

En Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Sr. Alcalde, procede a informar respecto a las Modificaciones Presupuestarias, la primera es la autorización para efectuar el incremento en el Presupuesto de Egresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal, por \$ 8.661.000.- para pago de bonificación de cargo fiscal, según el inciso 5° de la ley 20.387 sobre retiro voluntario de funcionario municipal, dinero para el funcionario que se retiró, Sr. Fernando Serrano Toro por \$ 8.661.000.-

ACUERDO Nº 2334: "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal por un monto de M\$8.661, para pago de de Bonificación de Cargo Fiscal, según inciso 5to. de la Ley 20.387 sobre Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales."

En este Acuerdo no se encontraba presente en la Sala la Concejala Srta. Laura Reyes S. En este Acuerdo el Concejal Sr. Roberto Burgos G. no se encontraba presente.

El Sr. Alcalde solicita autorización para Incrementar los Presupuestos de Egresos y Gastos del Sector Educación por \$ 15.183.000.- y en el Sector Salud \$ 922.000.- por aporte fiscal para el pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias conforme a la Ley N° 20.486. Total de modificación \$ 16.105.000.-

ACUERDO Nº 2335: "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar los Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$15.183.- y del Sector Salud en M\$922.-, Total M\$16.105.-, por aporte fiscal para el pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias, conforme a la Ley Nº 20.486."

En este Acuerdo no se encontraba presente en la Sala la Concejala Srta. Laura Reyes S. En este Acuerdo el Concejal Sr. Roberto Burgos G. no se encontraba presente.

El Sr. Alcalde solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Egresos y Gastos del Sector Municipal por \$ 5.000.000.- por transferencia de recursos de parte de la Subsecretaría del Desarrollo Regional para la ejecución del convenio Apoyo para el Fortalecimiento Tecnológico Municipal.

ACUERDO Nº 2336: "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$5.000.-, por transferencia de recursos de parte de la SUBDERE para la ejecución del Convenio "Apoyo para el Fortalecimiento Tecnológico Municipal."

En este Acuerdo el Concejal Sr. Roberto Burgos G. no se encontraba presente.

El Sr. Alcalde, solicita autorización para el Traspaso en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por \$ 9.000.000.- se aumenta \$ 9.000.000.- en materiales de uso y consumo corriente \$ 2.500.000.- mantenimiento y reparaciones \$ 2.900.000.- fondo de emergencia \$ 3.000.000.- a otras asociaciones \$ 600.000.- total \$ 9.000.000.- disminuye los servicios técnicos profesionales que se habían dejado para el presupuesto municipal para contratar técnicos y profesionales y estudios, por tanto se disminuye de eso que no se ha gastado y se aumenta en otro lado.

El Concejal Sr. Martínez observa que hay un error en la hoja que se presentó.

El Concejal Sr. Heck consulta sobre la solicitud de aumento de Administración de vehículos.

El Sr. Director de Administración y Financias explica los ítems solicitados.

El Concejal Sr. Heck señala que no está el detalle, agrega que en lo personal no apoya esto ya que falta el detalle fino.

El Concejal Sr. Caussade señala que lo que se está pidiendo es un monto determinado de aquí a fin de año, de acuerdo a un promedio.

El Concejal Sr. Heck señala que se podría haber acompañado un informe del año anterior a fin de poder comparar y de haberse orientado en que se gastan esos fondos.

El Concejal Sr. Martínez solicita que se explique los ítems solicitados.

El Sr. Director de Administración y Finanzas explica cada uno de los ítems.

ACUERDO Nº 2337: "Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M\$9.000.-."

En este Acuerdo el Concejal Sr. Heck votó en contra.

En este Acuerdo el Concejal Sr. Roberto Burgos G. no se encontraba presente.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:20 Hrs.

El Sr. Alcalde, solicita autorización para el Traspaso del Presupuesto del Gastos del Sector Municipal para el Programa Servicios Comunitarios por \$ 16.785.000.- se aumentan los gastos en Servicios Generales por \$ 10.630.000.- Arriendos por \$ 6.155.000.- Total \$ 16.785.000.- y se disminuye de los servicios técnicos y profesionales \$ 16.785.000.-

El Concejal Sr. Heck, solicita al Director de Finanzas Sr. Mauricio Basualto, elaborar un informe con los fondos disponibles del servicio técnico profesional para eventualmente de esos fondos sacar recursos para financiar el tema de los pasajes de familias vulnerables que hace meses nadie ha tomado en serio esa situación.

La Concejal Srta. Reyes consulta si es posible subsidiar a un alumno vaya a estudiar a municipalidad (comuna). Agrega que habría que consultar a la Contraloría si es legal o no es legal.

El Concejal Sr. Heck, se refiere a los niños que estudia en le Inacap. Agrega que, solicita formalmente que el Abogado Sr. Ángelo Bertinelli, elabore un estudio de los matices legales de esta situación, de si se incurre en alguna falta, al eventualmente subsidiar pasajes

a alumnos que van a estudiar a algún instituto técnico en Valparaíso los cuales son de familias vulnerables y por ende se encuentran en situaciones muy difíciles para pagar los \$ 20.000.- que cuesta el ir a estudiar a Valparaíso.

El Sr. Alcalde, llama a votar por el Traspasos y señala que se tomarán en consideración las observaciones que hizo el Concejal Sr. Heck.

El Concejal Sr. Martínez solicita que se explique sobre el traspaso, ya que se está disminuyendo de nuevo Servicios Técnicos Profesionales y se está aumentando Servicios Generales, que se explique.

El Sr. Director de Administración y Finanzas explica los ítems correspondientes, según documento entregado.

El Concejal Sr. Martínez señala que se debiera proceder a los ajustes del Presupuesto una vez que sepan efectivamente en que se van a gastar, sería más ordenado y saber efectivamente que está pidiendo el Director de Obras.

El Sr. Director de Administración y Finanzas continúa explicando sobre el ítem "arriendos"

El Sr. Alcalde llama a votar para autorizar para efectuar los Traspasos señalados.

ACUERDO Nº 2338: "Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal del Programa Servicios Comunitarios por M\$16.785".

4. INFORME INGRESOS POR PATENTES.

El Sr. Alcalde hace entrega de informe ingresos por patentes municipales de acuerdo a solicitud del Concejal Sr. Caussade.

Ingresos año 2010 y 2011, número de Patente Comercial año 2010, 437, ingreso \$89.281.733.- Año 2011, número de patentes 473, ingreso \$76.439.993.- Kioscos 8, por un ingreso de \$267.103.- Transporte de carga 13 aumentaron a 35 año 2011 por \$36.186.470.- Sociedades de Inversión, año 2010 se obtuvieron 3, el año 2011 se tienen 23, se obtuvo un ingreso año 2010 de \$ 255.000.- y ahora se recargan \$ 34.302.909.- Patentes de Alcoholes el año 2010, 120 patentes, 119 año 2011, por un ingreso de \$35.239.524.- Patentes Profesionales, de 68 se aumentaron a 75 por \$1.927.973.- Patentes Industriales, la cantidad de 26 el año 2010, se quedaron en 26, por \$110.789.078.- Total de contribuyente año 2010, 675, por un ingreso de \$300.947.417.- y año 2011 por \$295.153.050.- Informa que, la recaudación de patentes industriales experimentó una baja considerable del año 2010 al año 2011, como por ejemplo, Chiletabacos que pagaba \$52.468.000.- bajó a \$ 36.394.000.-, CAIMI de \$26.405.000.- bajó a \$16.484.000.- y MANUREVA, de \$44.500.000.- bajó a \$ \$28.400.000.- Patentes canceladas por avenimiento judicial año 2010, Comercial Los Galgos \$4.312.000.- Proveedora de Servicios Casablanca, \$419.484.-, Trasportes La Fragua S.A. \$289.105.-, Transriego Ltda., \$15.268.315.-

Presenta listado de patentes canceladas por avenimiento judicial año 2011 con sus respectivas cifras, llegando a la cifra de \$ 292.234.032.- monto incorporado dentro del presupuesto municipal.

El Concejal Sr. Caussade consulta que a esto hay que rebajarle el costo del abogado, consulta al Sr. Alcalde si sobre esos montos se está pagando al abogado.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente.

5. VARIOS.

5.1. ENTREGA INFORME PROYECTOS HABITACIONALES.

El Sr. Alcalde, hace entrega según lo solicitado al Concejal Sr. Heck, informe proyectos habitacionales.

5.2. ENTREGA COPIA DE CONTRATO SOCIEDAD HIPNOSIS LTDA.

El Sr. Alcalde, hace entrega según lo solicitado al Concejal Sr. Heck, copia del contrato Sociedad Hipnosis Ltda. Agrega que se le había entregado el contrato.

El Concejal Sr. Heck señala que solamente la constitución de la Sociedad.

5.3. TEMAS PENDIENTES.

El Concejal Sr. Caussade, hace mención de lo señalado en acta Nº 834 de la sesión pasada, solicitud del Concejal Sr. Heck, respecto al tema del agua caliente para baños del personal del Liceo Manuel de Salas. Agrega que también el informe de la ciclovía solicitado por el Concejal Sr. Heck.

El Sr. Alcalde señala que se le solicitó al Sr. Director de Obras.

5.4. ALUMBRADO PUBLICO.

El Concejal Sr. Caussade, reitera el tema del alumbrado público, donde presentó un listado de 24 luminarias en la localidad de Las Dichas entre otras, entregado por el Director de Aseo y Ornato Sr. Juan Fredes. La consulta es, por qué pasan meses para darle solución al problema, por tanto le gustaría que algo se hiciera al respecto.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que se está apurando el proyecto, se sacará la recomendación técnica del proyecto, para ver si se puede incorporar en la elaboración del Consejo Regional el próximo 22 del presente, por el tema del mejoramiento de todo el alumbrado de Casablanca.

5.5. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a las Organizaciones Comunitarias, señala que el Sr. Yuri Muñoz funcionario a cargo, se preocupara más en poner al día todas las Organizaciones Comunitarias, que en parte lo está haciendo, lo que pasa es que tiene un trabajo atrasado bastante grande, ya que se vencen los plazos y no hay una reunión de juntas de vecinos para renovación en varias partes. Por tanto le gustaría que el Sr. Alcalde tratara el tema con dicho funcionario.

El Sr. Alcalde, acoge sugerencia del Concejal Sr. Caussade.

5.6. DELEGADA DE QUINTAY.

El Concejal Sr. Heck consulta, en qué situación se encuentra que va el tema de la delegada de Quintay.

El Sr. Alcalde informa que la persona delegada renunció, y actualmente está yendo una Asistente Social tres veces a la semana y está todo el día en Quintay.

5.7. SOLICITUD A DIRECTOR DE FINANZAS.

El Concejal Sr. Heck, solicita formalmente al Director de Finanzas, un informe con la cantidad exacta de dinero que queda disponible en el ítem servicios técnicos y profesionales que atestiguó efectivamente que existen.

5.8. SOLICITUD INFORME SUBSIDIO PASAJES ESCOLARES A VALPARAISO.

El Concejal Sr. Heck, solicita al Abogado Sr. Bertinelli, que elabore para el Concejo Municipal un informe sobre la pertinencia, de si se incurre en alguna falta eventualmente el subsidiar pasajes escolares a familias vulnerables para sus hijos que estudian en Valparaíso, ya sea en institutos técnico o instituto comercial.

5.9. SOLICITUD INFORME REPARACION DE EDIFICIO CONSISTORIAL.

El Concejal Sr. Heck, solicita formalmente al Sr. Alcalde le haga entrega de todos los detalles sobre los trabajos de restauración que se hizo en el Salón del Concejo Municipal,

ya que no tiene idea cuánto dinero se ocupó, qué cosas se gastaron, etc. Por tanto, necesita dicho informe con todos los detalles del trabajo de reparación cuando se cambiaron las tejas por \$ 8.000.000.- sobre lo cual tiene entendido que no se compraron, entonces conocer con detalle cómo se justifican esos \$ 8.000.000.- por el cambio de tejas.

5.10. PROGRAMA RADIAL.

El Concejal Sr. Heck, señala que acogiendo inquietudes de los vecinos, quisiera darle un concejo al Alcalde, "todos saben que Ud. hace uso de un programa radial del día domingo a través de la radio CPC que se estructura en base a llamadas de personas. Pero, sería interesante que cuando en ese espacio radial Ud. se refiera públicamente al proceso de destitución que tanto Contraloría como Tribunales ha iniciado contra su persona, si tiene algo que quejarse, tiene que hacerlo contra Contraloría y Tribunales y no queje contra los Concejales que simplemente se han visto forzados y obligados a obedecer el espíritu de la ley. Porque Ud. ha iniciado una campaña de público desprestigio contra los Concejales, que siguiendo simplemente el espíritu de la ley, han debido verse involucrados en una situación bastante lamentable que ojalá nunca se hubiera producido. Las broncas diríjalas contra Contraloría y Tribunales porque son ellos los que a Ud. lo tienen en las cuerdas. Porque si Ud. hubiera sido tan inocente como quiere hacerse notar ante la gente, Contraloría y Tribunales jamás lo habrán puesto en la situación en que actualmente se encuentra. Y esto, le ruego tenga la dignidad y claridad de decirlo abiertamente en ese programa de radio." El Sr. Alcalde, respecto a lo de los tribunales está determinada la investigación de Contraloría, eso se cerró, por tanto no hubo mérito. Y, lo de la Contraloría, ellos fueron los que pusieron a disposición de los tribunales, por tanto eso quedó prácticamente cerrado, no hubo mérito. Lo que se ha dicho, es lo del Tribunal Electoral Regional, de lo cual, la

Contraloría ni los Tribunales actúan, sino que ahí actúan los Concejales, eso que quede

El Concejal Sr. Heck señala que basado en informes anteriores.

5.11. TRABAJO DELEGADA LOCALIDAD DE QUINTAY.

El Concejal Sr. Burgos, señala que respecto a la delegada que ya renunció en Quintay, comenta que conversando con gente de Quintay, manifestaron mucha conformidad y contento con la actuación y el trabajo que estaba realizando la delegada. Por tanto, cree que es lamentable el hecho de que la delegada haya renunciado, pero conversando con los vecinos de Quintay expresaron bastante tristeza por la opción tomada por la delegada, entonces, quisiera saber si eso es reversible o si ya es una determinación que está zanjada. El Sr. Alcalde, informa que fue muy buena delegada, pero renunció porque tuvo una desavenencia con el Comité Habitacional, renunció precipitadamente de forma indeclinable.

5.12. FELICITACIONES A EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Burgos felicita el equipo técnico del municipio, que han elaborado la cartera de proyectos y quienes históricamente han trabajado arduamente logrando que se ejecuten proyectos de la máxima importancia para mejorar las condiciones de vida de los casablanquinos.

5.13. EXCEDENTES.

también claro.

El Concejal Sr. Burgos, señala que respecto a las partes sociales, porque en Concejo se ha hablado mucho de los dineros excedentes, considerando que el municipio habitualmente no tiene excedentes ya que tiene bastantes compromisos que cumplir, ya que en la medida que crece la comuna muchas veces aumentan los gastos y no siempre los ingresos o en la misma proporción. Pero como en Concejo se ha hablado de los recursos que puedan ser destinados para un bien social, como es solventar el gasto en pasajes de los estudiantes que viajan a Valparaíso a estudiar a colegios o institutos, sería interesante que el área social del

municipio pudiera entregar un informe respecto a cuántos recursos se están destinando para la acción social y cómo se están destinando, y cuántas personas se están beneficiando.

5.14. FELICITACIONES AL DEPTO. DE SALUD.

La Concejala Srta. Reyes, desea felicitar al Depto. de Salud por el trabajo que se está realizando a nivel escuelas y liceo con respecto a la salud emocional de los alumnos, a cargo de la doctora del Depto. de Salud con la Psicóloga del Depto. de Educación Municipal.

El Concejal Sr. Burgos se suma a las felicitaciones del Depto. de Salud.

La Concejal Reyes agrega que la semana pasada se hizo una charla de un sicólogo, en el Teatro Municipal, lamentablemente no asistieron más de 50 personas, y los principales ausentes eran los padres y apoderados.

El Concejal Sr. Heck. Señala que concuerda con las palabras del Concejal Burgos en cuanto a la preocupación que hay que tener con las personas vulnerables.

5.15. INFORME SOBRE PAGO DE CUENTAS E INTERESES A EMPRESAS ELECTRICAS DE CASABLANCA.

El Concejal Sr. Martínez, señala que en concejo anterior, solicitó al Depto. de Control un informe de lo que se había gastado en intereses en el tema de pago de cuenta de energía eléctrica, y el informe recibido es bastante poco claro ya que habla de una sola empresa, tenemos 3 empresas. Por tanto, le gustaría que le hicieran un informe como corresponde, ordenado, de cuanto es lo que se paga mensualmente a cada una de las empresas eléctricas de Casablanca, un informe detallado mes a mes con sus respectivas cuentas e intereses, ya que el informe solo considera el total de la deuda y total de intereses.

5.16. SOLICITA INFORME COMPLEMENTARIO POR INGRESO DE PATENTES.

El Concejal Sr. Martínez, respecto al informe solicitado por el Concejal Sr. Caussade respecto a los ingresos por patentes municipales, señala que le gustaría saber qué es lo que está por recibirse, cuál es el estado, en que se encuentra cada uno de esos temas y las posibilidades que hay para que ingresen a las arcas municipales. Por tanto, le gustaría tener un panorama de lo que está por ingresar y cuáles son los tiempos que se espera de esos ingresos.

5.17. TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

El Sr. Bertinelli, señala que la viuda de don Alfonso Aravena hizo una petición, la casa de don Alfonso está todavía inscrita a nombre de la municipalidad, desde el año 1962, entonces con motivo de la posesión efectiva, conversando con el Conservador de Bienes Raíces, todavía es propiedad municipal, situación que no es tan peculiar, porque tanto dice relación con un terreno con la ex cancha de carrera y donde está la población de la Plaza Bicentenario donde antiguamente eran propiedades municipales. Entonces, en la década del cincuenta, hubo un proceso de transferencia, de préstamo que hicieron los funcionarios. Recuerda, que hasta el año 2000 cada cierto tiempo estuvo ordenando eso y haciendo la escritura, y la gente debía acompañar los antecedentes pertinentes. Comenta que, la Sra. Hilda Balladares se acercó a su oficina a pedir los antecedentes en esa materia, pero están buscando un acuerdo de Concejo del año 1962, por tanto, con eso debiera verse el tema en una próxima sesión.

5.18. PROPIEDAD MUNICIPAL EN ALGARROBO

El Concejal Sr. Heck, consulta al Abogado Sr. Bertinelli, en qué va el tema de la propiedad municipal de Casablanca en Algarrobo.

El Sr.	Bertinelli,	informa	que en	relación	a la	propiedad	municipal	en	Algarrobo,	informa
que el	los quedaro	on de hac	er una p	oetición a	la C	ontraloría	respecto al	ten	ıa.	

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:10 hrs.

Observaciones:		

MANUEL JESÚS VERA DELGADO ALCALDE PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL RODRIGO MARTINEZ ROCA CONCEJAL ANGEL POGGI SAA CONCEJAL LAURA REYES SALAZAR CONCEJALA ENRIQUE HECK ESCALANTE CONCEJAL ROBERTO BURGOS GONZALEZ CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL